

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°036/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA N°06/2011 A LAS 09:20 hrs. DEL DÍA JUEVES 03 DE FEBRERO DEL 2011, LA CUAL ESTABA PROGRAMADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 11:00 hrs.**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°038/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$7.500 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARICA, QUE TIENE COMO DESTINO EL PAGO DE SUELDOS DEL ORFEÓN MUNICIPAL.**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°039/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$3.000 A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA ARICA - PARINACOTA CON EL PROPÓSITO DE:**

- **APOYAR LA ORGANIZACIÓN DEL "CAMPEONATO NACIONAL DE MARCHA 2011" QUE SE REALIZARÁ EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE ARICA;**
- **SOLVENTAR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE LOS ATLETAS MEXICANOS QUE PERMANECERÁN EN LA CIUDAD DESDE EL 6 AL 27 DE FEBRERO 2011 PARA REALIZAR UNA PRETEMPORADA JUNTO A LOS MARCHISTAS ARIQUEÑOS, YERKO Y EDWIN ARAYA; Y**
- **OTROS GASTOS QUE SE DETALLAN EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°040/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$5.000 A LA JUNTA DE VECINOS "MIRADOR DEL PACIFICO", QUE TIENEN COMO DESTINO LA AMPLIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA MULTIPROPÓSITO DE DICHA JUNTA DE VECINOS (SE ADJUNTA FORMULARIO F-2).**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°06/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°041/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2011, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$76.927.997 QUE CORRESPONDE A INGRESOS BONO ASISTENTE DE EDUCACIÓN, LEY 20.486, ARTÍCULO 28°, por lo tanto:**

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$76.927.997

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$76.927.997

Estos ingresos son por concepto del Bono Asistente de Educación según la Ley 20.486 que no fue considerado en el presupuesto del año 2011.

ACUERDO N°042/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2011, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE**

\$24.148.220 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CxP GASTOS EN PERSONAL Y BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$24.148.220

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.11 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales" en \$24.148.220

Estos traspasos de recursos, por la suma de \$24.148.220, son para el pago de Honorarios de los siguientes Programas del DAEM:

- PLAN ASISTENCIAL DE VERANO 2011 : \$13.500.000
- PROGRAMA ESTIMULACIÓN TEMPRANA F-22 : \$ 8.148.220
- PROGRAMA EXTRAESCOLAR : \$ 2.500.000



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

HAR/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°043/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, DE UNA OFICINA, DE UNA SUPERFICIE DE 9,69 METROS CUADRADOS (3,00 x 3,23), UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR", CAPITÁN AVALOS N°2449 DE LA POBLACIÓN LAS BRISAS - ARICA, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR "ARICA REGIÓN".**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°044/2011

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DEL CONTROL Y QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°045/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES 19.803, 20.008 Y 20.198, APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU ACUERDO N°340/2010 Y POR EL DECRETO ALCALDICIO N°6129/2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**

ARTÍCULO TRANSITORIO:

PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS AÑO 2011 SE CONSIDERÁN LAS NORMAS PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO, AJUSTÁNDOSE LOS PLAZOS EN ÉL DETERMINADOS DE FORMA TAL QUE AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE ENCUENTREN APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COLECTIVOS A CUMPLIR PARA DETERMINAR SOBRE LA BASE DE SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO LA PROCEDENCIA DEL PAGO DE LAS RESPECTIVAS ASIGNACIONES.

**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe